

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 3003

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Primera** Fiesta Neuquina de la Cerveza Artesanal Patagónica, celebrada entre los días 12 y 20 de noviembre de 2011, en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (5.188-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la I Fiesta Neuquina de la Cerveza Artesanal Patagónica, a realizarse del 12 al 20 de noviembre de 2011, en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización de la I Fiesta Neuquina de la Cerveza Artesanal Patagónica, celebrada entre los días 12 y 20 de noviembre del corriente año, en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la I Fiesta Neuquina de la Cerveza Artesanal Patagónica, realizada del 12 al 20 de noviembre de 2011, en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de esta fiesta para la promoción del turismo zonal y provincial, considerando la atención, cada vez mayor, que los turistas prestan a las diversas manifestaciones de la cultura popular local, en particular se busca ponderar y dar a conocer la gran calidad de la cerveza artesanal producida en la Patagonia, de forma asociada a los exquisitos alimentos y platos cordilleranos típicos. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización de la I Fiesta Neuquina de la Cerveza Artesanal Patagónica, que se celebrará entre los días 12 y 20 de noviembre del corriente año, en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.